



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No. 70230305

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO” CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MINIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 70230305 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS FERRETERÍA MORE TOOLS, S. DE R.L. DE C.V. Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL ARQ. CARLOS DE LOS SANTOS FALCÓN.

VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL CUAL FUE REVISADO POR ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA, SUPERVISOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO”

ANTECEDENTES

EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MINIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230305 PARA EL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO” CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE \$132,981.65 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 65 /100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA), DIAS CALENDARIO CON INICIO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2023 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ DE MANERA EXACTA.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MINIMA , POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230305 DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

4NcR4YHRYLWaeEe999b0rPZ015NtscBBsHJG0rGE



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS,

- HER.01.01 PROTECCIÓN DE 0.80 X 1.50 M. A BASE DE CUADRADO Y SOLERA. FACHADA PRINCIPAL. PZA 1.00
- HER.01.02 PROTECCIÓN 3.90 X 2.25 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. VENTANA SALA DE CONSULTA FACHADA PRINCIPAL. PZA 1.00
- HER.01.03 PROTECCIÓN 5.87 X 2.25 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. VENTANA SALA DE CONSULTA FACHADA PRINCIPAL. PZA 1.00
- HER.01.04 PROTECCIÓN 2.90 X 2.14 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. VENTANA VENTAS FACHADA PRINCIPAL. PZA 1.00
- HER.01.05 PUERTA 0.76 X 1.79 M. A BASE DE CUADRADOS Y SOLERA. UNA HOJA ABATIBLE. ACCESO PATIO DE SERVICIO. PZA 1.00
- HER.01.06 REJA 2.35 X 2.48 M, DOS HOJAS FIJA Y ABATIBLE, A BASE DE CUADRADOS Y SOLERA. ACCESO TABLEROS. PZA 1.00
- HER.01.07 PROTECCIÓN 1.37 X 1.50 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. VENTANA ACERVO FACHADA PRINCIPAL PLANTA ALTA. PZA 1.00
- HER.01.08 PROTECCIÓN 1.80 X 1.73 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. VENTANA PAPELERÍA FACHADA PRINCIPAL PLANTA ALTA. PZA 1.00
- HER.01.09 ESCALERA TIPO CARACOL 1.00 M. DE Ø, Y HASTA 7.00 M. DE ALTURA, A BASE DE ÁNGULOS Y SOLERA DE FIERRO. PZA 1.00
- HER.01.10 PROTECCIÓN 1.75 X 1.10 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. SITE. PZA 1.00
- HER.01.11 PUERTA 0.80 X 2.16 M. TERRAZA SITE. PZA 1.00
- HER.01.12 BARANDAL CON ALTURA DE 0.93 M Y DESARROLLO DE 9.10 M; PASAMANOS A BASE DE SOLERA DE 1 ½ " X ¼ " Y CUADRADOS DE ½ " PZA 1.00
- HER.01.13 PROTECCIÓN 1.95 X 1.50 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. VENTANA BIBLIOTECA PATIO PRINCIPAL. PZA 1.00
- HER.01.14 PROTECCIÓN 3.45 X 2.30 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. VENTANA BIBLIOTECA PATIO PRINCIPAL. PZA 1.00
- HER.01.15 PUERTA 1.55 X 2.30 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. SALIDA PATIO. PZA 1.00
- HER.01.16 PROTECCIÓN 9.50 X 2.60 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. VENTANA SALA DE CONSULTA PATIO PRINCIPAL. PZA 1.00
- HER.01.17 TAPA CISTERNA 0.50 X 0.60 MPZA 1.00
- HER.01.18 TAPA CISTERNA 0.60 X 0.60 M PZA 1.00
- HER.01.19 PROTECCIÓN 2.03 X 0.83 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. AZOTEA. PZA 1.00
- HER.01.20 PROTECCIÓN 1.03 X 0.70 M. A BASE DE SOLERA TIPO CELORED MODELO OLMECA. AZOTEA. PZA 2.00
- HER.01.21 PUERTA SERVICIO A BASE DE TABLEROS DE LAMINA DOS HOJAS ABATIBLES. 1.72 X 2.11 M. PZA 1.00
- HER.01.22 CAJA DE PROTECCIÓN BOMBA DE 0.70 X 0.45 X 0.54 DE ALTURA A BASE DE SOLERAS Y LAMINA. PZA 1.00
- HER.01.23 PROTECCIÓN DE 0.80 X 1.50 M. A BASE DE CUADRADO Y SOLERA. FACHADA PRINCIPAL. PZA 1.00
- HER.01.24 PUERTA 1.34 X 2.41 M. DOS HOJAS ABATIBLES A BASE DE MARCOS CON PERFIL DE 2 ½ " X 1 ½ " , TABLERO SUPERIOR CON PERFILES DE 1 " X 1 " Y TABLERO INFERIOR CIEGO CON LÁMINA. ACCESO PEATONAL. PZA 1.00
- HER.01.25 PORTÓN 6.80 X 2.40 M. DOS HOJAS ABATIBLES CON HOJAS PLEGABLES CADA UNA BASE DE MARCOS CON PERFIL DE 2 ½ " X 1 ½ " , TABLERO SUPERIOR CON PERFILES DE 1 " X 1 " Y TABLERO INFERIOR CIEGO CON LÁMINA, PERFIL PTR DE 3 " X 3 " A LOS EXTREMOS. ACCESO VEHICULAR. PZA 1.00
- HER.01.26 PORTÓN 4.23 X 2.21 M. DOS HOJAS ABATIBLES CON HOJAS PLEGABLES CADA UNA BASE DE MARCOS CON PERFIL DE 2 ½ " X 1 ½ " , TABLERO SUPERIOR CON PERFILES DE 1 " X 1 " Y TABLERO INFERIOR CIEGO CON LÁMINA, PERFIL PTR DE 3 " X 3 " A LOS EXTREMOS. ACCESO VEHICULAR. PZA 1.00



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- HER.01.27 ESTRUCTURA 4.50 X 3.00 M, MARCO A BASE DE CUADRADOS DE ¾" E INTERMEDIOS DE ½". PATIO.
PZA 1.00
- HER.01.28 BARANDAL A BASE DE TUBULAR DE 2½" DOBLE CON 25 POSTES INTERMEDIOS, DE 0.90 M DE ALTURA CON UN DESARROLLO DE 9.30 M HASTA DE 10 M. RAMPA ACCESO PRINCIPAL. PZA 2.00
- HER.01.29 PUERTA DE ACERO PORCELANIZADO 1.20 X 2.11 M. CON MARCO 0.05 M. CONSIDERAR MANTENIMIENTO DE BARRA DE APERTURA. SALIDA DE EMERGENCIA. PZA 1.00
- HER.01.30 REJILLA TIPO IRVING CON MARCO A BASE DE SOLERAS Y ÁNGULO 0.70 X 0.27 M HASTA 0.99 M. PATIO.
PZA 20.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 114,639.35
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 114,639.35
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 114,639.35
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 18,342.30
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 132,981.65

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO", GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DE ESTE DÍA.

4NcR4YIFVyLVaEcEesb0bkrZ0I5NtscBBsHJGofQ=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN VILLAHERMOSA,
TABASCO**

MTRA. IRMA WADE TRUJILLO
DIRECTORA

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS**

ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA
SUPERVISOR

**POR LA EMPRESA CONTRATADA
FERRETERÍA MORETOOLS, S. DE R.L. DE C.V.**

ARQ. CARLOS DE LOS SANTOS FALCÓN
REPRESENTANTE LEGAL.

4NcR4Y1fF-VyLVaeEcEesb0bkrtZOI5NtscBBsHJGofQ=